

# La aporía

La pregunta, durante mucho tiempo, vino siendo: ¿qué fue primero, el huevo o la gallina? Con esta aporía (imposibilidad de resolver un problema si se parte de ciertas premisas) se quería demostrar que si no aparecía un tercer factor divino, que era el creador, el dilema era irresoluble.

Hoy en día, la aporía es sinónimo de dificultad, camino sin salida, duda de difícil solución racional. Y justamente eso es lo que sucede en este choque de razones entre los secesionistas y el resto de los españoles, con visos de difícil arreglo debido a la complejidad de los actores y a la propia naturaleza de la disputa.

Desde el punto de vista filosófico, se trataría de un problema insuperable. Por eso se precisa la política. Quizás en esta creencia se apoyaba Ortega cuando transigía con la idea de conllevanza. Actualizado el conflicto, la aporía es de libro porque los separatistas han planteado, como punto de partida y llegada, “referéndum o referéndum”, mientras que los opositores a la secesión han invocado “respeto de la ley o respeto de la ley”.

Así se explica que no haya habido forma de sentarse a discutir y menos aún alcanzar cualquier atisbo de acuerdo. Y precisamente ahí ha desembocado el esperado, temido y nada sorprendente choque que ha enervado la logística de la consulta, llevado a la detención cautelar de los proyectistas de la pretendida nueva legalidad y sacado a la calle a los airados descontentos, tras la aplicación cifrada de la ley.

El Gobierno está administrando, con la legitimidad que le confiere el Estado de derecho, una situación que su presidente no ha dejado de impulsar, al actuar a tropicónes, en el paisaje temporal del corto plazo, con decidida preferencia por “someter mediante el hambre a los enemigos más que luchando contra ellos”. Y como colofón tendremos, a no tardar, una mesa para la reforma de la Constitución. Los primeros pasos empezarán con la prevista constitución en el Congreso de una “comisión de evaluación y modernización del Estado autonómico”.

La cuestión es, entonces, que las formas

coinciden con el corto plazo y el fondo de la cuestión se sitúa en un horizonte más remoto. Una parte de la opinión está apoyando la forma, es decir, la preservación de la legalidad, como paso obligado para plantear, a continuación, el cambio constitucional, es decir, la alteración de esa misma legalidad, pidiendo al Gobierno a la vez que se atenga a ella y la modifique al mismo tiempo.

Estamos entonces ante una irreatable aporía. Y la historia demuestra que de estas

---

No cumplir la ley es inadmisibles y cumplirla infiere tensión social; entonces, ¿qué es mejor?

---

origen griego, se denominaba *prosopón*, que significa máscara, y es que las personas disfrutaban escondidas tras sus antifaces). Los actores están tan cerca del público que se podría decir que prosenio y patio de butacas son una misma cosa.

En el escenario, queda un rastro de mentiras y agravios. El intento de coacción al Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, urgiendo la libertad de los detenidos, los escraches a la Guardia Civil, los puertos autonómicos negando la entrada a barcos para alojar a fuerzas de seguridad o los estibadores negándose a prestarles apoyo logístico... ¿Los años de abandono y dejación también ayudan a explicar esto?

No cumplir la ley es inadmisibles y la desobediencia acelera todo hacia el precipicio. Ya estamos inmersos en él. Cumplirla infiere tensión social. Ya hemos presenciado las primeras expresiones. Entonces, ¿qué es mejor? Mientras una visión cínica diría que comencien a negociar ya porque no vale la pena empeñarse en malgastar energías si al final se acabará pactando algún tipo de avenencia, una visión fundamentalista se inclinaría por la letra de la ley.

La imposibilidad de arreglo revelada por los protagonistas nos ha conducido al enfrentamiento en todos los ámbitos y niveles. Se seguirán repartiendo culpas, atribuyendo, según el caso, responsabilidades, pero la realidad terminará siendo una: sin estados paralelos, sin ordenamientos alternativos, sin aporías. En definitiva, sin líneas rojas. Ahí podría empezar la reconciliación que, en nuestro país, siempre parece estar pendiente.

Cualquier gobierno tiene el deber de proteger la integridad del país. No puede hacer otra cosa pues de lo contrario estaría incurriendo en responsabilidad criminal. Y eso no es una estrategia, es una obligación que, de cumplirse, le llevaría a incurrir en las penas previstas en la Constitución (artículo 102) para los delitos por traición o contra la seguridad del Estado, sin prerrogativa real de gracia.

En la espera, es importante quién parda antes. Algo así como la aporía de Trump y Corea.●



ALEXANDER KIRCH / EYEEM / GETTY

paradojas sólo se sale por dos puertas: la violenta o la pactada. Sería deseable abrir una de ellas en la dirección de la serenidad a la que apelaba recientemente este periódico.

La paradoja es que ambos, Gobierno y Govern, no pueden salir indemnes. Unos no podrán sacar adelante la prometida consulta, aunque logren avanzar hacia el reconocimiento –de alguna manera– de una fórmula, imaginaria hasta ahora. Otros, ya están sufriendo desgaste evidente, pues la intervención destila, para una parte de la opinión, autoritarismo e intransigencia.

Al peine de este teatro de la vergüenza no le quedan telones tras los que ocultarse. Han caído caretas, disfraces y *prosopones* (la palabra *persona* que hoy empleamos, de